

Armas de fuego como estrategia de seguridad: aproximación a las percepciones legas en dos ciudades latinoamericanas en el marco del giro punitivo en la región.

Ma. Alejandra Otamendi y Milena Balardini.

Cita:

Ma. Alejandra Otamendi y Milena Balardini (2019). *Armas de fuego como estrategia de seguridad: aproximación a las percepciones legas en dos ciudades latinoamericanas en el marco del giro punitivo en la región. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-023/392>

XIII JORNADAS DE SOCIOLOGÍA (FSOC-UBA):

“Las cuestiones de la Sociología y la Sociología en Cuestión”

Armas de fuego como estrategia de seguridad: aproximación a las percepciones legas en dos ciudades latinoamericanas en el marco del giro punitivo en la región

Alejandra Otamendi¹, Milena Balardini² y Josefina Díaz³

Eje 4: Poder, conflicto, cambio social. Mesa 69: Sociología y derecho penal. Diálogos posibles (y necesarios) en torno a la construcción de una agenda punitivista

Proyecto UBACYT 20020170200181BA “Las armas de fuego en América Latina: riesgos y desafíos actuales”, con sede en el Instituto de Investigación Gino Germani, Universidad de Buenos Aires.

E-mail: otamendialejandra@gmail.com

Resumen: De cada diez homicidios dolosos a nivel mundial, alrededor de cuatro suceden en América Latina (UNODC, 2013), siendo en su mayoría cometidos con armas de fuego. Las armas se utilizan para gestionar conflictos de forma violenta, delinquir y cometer suicidios. A pesar de estos riesgos, las armas de fuego son aceptadas por el 39% de los residentes de América Latina como forma de autoprotección, como estrategia ciudadana de seguridad (LAPOP, 2012). Esta tensión lleva a preguntarse desde la psicología social con perspectiva sociológica por las actitudes hacia las armas de fuego y su vínculo con percepciones de (in)seguridad, experiencias de victimización y confianza en el sistema penal, pero también con otros temores que se canalizan en estas posturas pro-armas como parte de la punitividad desde abajo. Aquí se analizarán de manera preliminar dos grupos focales realizados en Buenos Aires y en Montevideo como parte de un proyecto UBACYT que busca analizar dichas actitudes en América Latina. Dichos hallazgos permitirán dar cuenta de las motivaciones de la legitimidad social de las armas de fuego y su potencial demanda por un sector mayor de la población. Así se busca contribuir a la eficacia de las campañas de control y desarme en el país y en la región.

Palabras clave: armas de fuego; actitudes; percepciones de (in)seguridad; punitividad pública.

¹ Licenciada en Sociología y Doctora en Ciencias Sociales (UBA) y l'École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS). Investigadora Asistente, CONICET/IIGG-UBA. Directora del Proyecto de Investigación UBACYT 20020170200181BA “Las armas de fuego en América Latina: riesgos y desafíos actuales”, IIGG-UBA. (otamendialejandra@gmail.com)

² Estudiante avanzada de Sociología (UBA). Participante del Proyecto UBACYT 20020170200181BA IIGG-UBA. (mile.balardini@gmail.com)

³ Estudiante avanzada de Sociología (UBA). Participante del Proyecto UBACYT 20020170200181BA IIGG-UBA. (jose.diaz.philip@gmail.com)

Introducción

De cada diez homicidios dolosos a nivel mundial, alrededor de cuatro suceden en América Latina (UNODC, 2013), siendo en su mayoría cometidos con armas de fuego. Así, las armas de fuego son una tecnología a través de las cuales se disputan diversos conflictos de manera violenta, ya sea domésticos, vecinales, escolares, deportivos, sindicales o políticos (Latour, 2008; Tait & Carpenter, 2009). A su vez, son utilizadas para cometer suicidios y son causa de accidentes letales y no letales (Alvazzi Del Frate y Pavesi, 2014; Hemenway y Miller, 2002). A pesar de estos riesgos, paradójicamente las armas de fuego son aceptadas por el 39% de los residentes de América Latina como forma de autoprotección, esto es como estrategia ciudadana de seguridad (LAPOP, 2012).

Esta tensión lleva a preguntarse desde la psicología social con perspectiva sociológica por las actitudes hacia las armas de fuego y su vínculo con otras percepciones de (in)seguridad, las experiencias de victimización y la confianza en el sistema penal, pero también con otros riesgos y temores que se canalizan en posturas pro-armas como parte de la punitividad desde abajo. Para ello propusimos como parte del proyecto UBACYT 20020170200181BA “Las armas de fuego en América Latina: riesgos y desafíos actuales”, realizar grupos focales en distintas ciudades de la región que permitan reconstruir las actitudes hacia las armas de fuego vinculadas con las experiencias de victimización criminal y las percepciones de (in)seguridad, con las imágenes de las agencias del sistema penal, y con el perfil ideológico y social de los participantes.

En esta ponencia, en primer lugar, se presentarán algunos conceptos relevantes para la comprensión de dichas actitudes desde la psicología social con perspectiva sociológica; luego, en segundo lugar, se describirá el método de grupos focales empleado; y finalmente se analizarán de manera preliminar dos grupos focales realizados en Buenos Aires y en Montevideo como parte de un proyecto UBACYT que busca analizar dichas actitudes en América Latina. Estos hallazgos nos permitirán profundizar la comprensión de los resultados obtenidos a partir del análisis de una encuesta regional (LAPOP), identificar temas emergentes para futuros grupos focales y dar cuenta de las motivaciones de la legitimidad social de las armas de fuego y su potencial demanda por un sector mayor de la población, además de comparar los hallazgos con estudios anteriores, identificar temas emergentes, ampliar la revisión bibliográfica y revisar la guía de pautas para futuros grupos focales, tal como está previsto en el diseño cualitativo (Maxwell, 1996). Por último, con esta investigación se pretende contribuir a las campañas de control y desarme en el país y en la región.

Algunos conceptos para el abordaje de las actitudes hacia las armas de fuego

Desde la psicología social con perspectiva sociológica (Rosenberg y Turner, 1992), el proyecto UBACYT mencionado analiza la aprobación de las armas de fuego como parte de las

reacciones sociales hacia la (in)seguridad⁴ que pueden ser de tipo : 1) conductuales, como acciones colectivas (protestas, petitorios) e individuales (adquisición de bienes y servicios para la autoprotección); 2) cognitivas, como una mayor preocupación por el crimen, la percepción del riesgo de convertirse en víctima de un delito y el apoyo a castigos más duros hacia los delincuentes; y 3) afectivas, como el temor y la rabia hacia los delincuentes (Manstead y Hewstone, 1996; Roché, 1998; Rosenberg y Turner, 1992). De ese modo, la aceptación de las armas de fuego para la defensa personal puede ser considerada como una reacción cognitiva y afectiva, más que conductual. En efecto, no se trata de la reacción conductual de la tenencia de armas para la autodefensa que aún se limita a una minoría, sino de la actitud favorable hacia dicha tenencia. Así, dicha actitud será analizada como una declaración de creencias sobre su utilidad y/o como expresión de valores y sentimientos.

Asimismo, dado que las experiencias y relaciones con el objeto de las actitudes pueden influenciarlas (Manstead y Hewstone, 1996), las personas familiarizadas con las armas pueden apoyar la tenencia de las armas para la autodefensa más allá del motivo original que los haya acercado a las mismas (Lorenz, 2013). A este respecto, los estudios de Cook y Ludwig (1996), de Ielsur de Uruguay (2015) y un estudio previo (Otamendi, 2005) muestran que este podría ser el caso de personas socializadas en hogares con armas durante la infancia, así como las entrenadas en su uso durante el servicio militar obligatorio, o que las utilizan por motivos profesionales (miembro de una fuerza de seguridad) o recreativos (práctica de tiro o caza). Por su parte, experiencias traumáticas con las armas podrían generar el efecto contrario, rechazando todo tipo de uso (Payne y Riedel, 2002; Shapiro et al, 1998).

En general, los motivos que se asocian a la aprobación del uso de armas de fuego se pueden sistematizar en dos hipótesis centrales: la instrumental, donde las armas son vistas como instrumentos para la defensa; y/o la simbólica, donde las armas expresan valores, creencias generales y afectos (Haddock y Zanna, 1998; Kahan y Braman, 2003b; Tyler y Boeckmann, 1997; Manstead y Hewstone, 1996; Rosenberg y Turner, 1992). En cuanto a la hipótesis instrumental, dicha aprobación puede deberse a la experiencia de haber sido víctima de un delito, especialmente violento, de la victimización indirecta a través de familiares y conocidos, y de la denominada presión ecológica delictiva del barrio. El arma también podría responder a motivos instrumentales cuando la desconfianza del sistema penal es elevada (Spano y Bolland, 2013; Cullen et al, 1985; Slovak et al, 2007). Además, podría asociarse a las percepciones de (in)seguridad, el temor y el riesgo

⁴ Se entiende por (in)seguridad a una construcción sociohistórica definida como la percepción de una amenaza a la integridad física que incluye sólo a algunos delitos, en particular, a los violentos, pero también a situaciones sociales que no presupone forzosamente infracciones de la ley, como en el caso de las llamadas “incivildades” (Guemureman, 2002; Kessler, 2009; Lagrange, Ferraro y Supancic, 1992).

percibido a ser víctima en el barrio (Bankston et al, 1990; Hauser y Kleck, 2013; Young, 1985). En todos estos casos el arma es vista como un instrumento de protección para evitar o repetir experiencias traumáticas.

Por otro lado, las armas pueden expresar otros malestares sociales, como la desconfianza en los demás, la baja cohesión social, la ansiedad generacional de los mayores ante un mundo cambiante, la masculinidad hegemónica como construcción a partir de la dominación masculina mediante la fuerza, y el rechazo a distinto tipo de alteridades, como personas homosexuales, indígenas, afrodescendientes, pobres y extranjeros (Celinska, 2007; Douglas, 2003; Kahan y Braman, 2003a; Sibley y Duckitt, 2010; Smith, 2007; Stroud, 2012). Asimismo, podrían expresar una orientación liberal e individualista respecto del Estado, donde se busca la autonomía individual por encima del control estatal, pero también de una ideología autoritaria y conservadora, que busca restablecer mediante la fuerza cierto orden considerado perdido y lidiar con las alteridades. Esto también explicaría la mayor demanda de punición estatal hacia los delincuentes entre los que aprueban el uso de armas para defenderse, esto es, la demanda punitiva, ya que en ambos casos (punición estatal y armas de fuego) se buscaría lidiar con el individuo delincuente, partiendo de una atribución de causalidad individual del delito, sin cuestionar las condiciones estructurales y el orden social vigente, “culpando” al individuo “patológico o disfuncional” (Sims, 2003; Zizek, 2003:13). A partir de esta conceptualización, se analizarán las actitudes y experiencias con las armas de fuego en dos ciudades del Cono Sur de forma preliminar analizando sólo algunas de dichas dimensiones.

Grupos focales como estrategia metodológica

Para responder estos interrogantes, en el marco del proyecto UBACYT mencionado, se organizaron distintos grupos focales, aunque aquí sólo se analizarán dos de ellos, como parte de un ejercicio inicial de las estudiantes integrantes del proyecto. Mediante los grupos focales, se buscó replicar estudios anteriores (PNUD, 2003; Otamendi, 2005; Otamendi y Otero, 2007) que permitieran comprender la complejidad de las actitudes hacia las armas de fuego, teniendo en cuenta las experiencias y percepciones de (in)seguridad, del barrio, de las armas de fuego y de las fuerzas de seguridad, y el perfil de clase, género y edad de los participantes.

Para organizarlos, en ambos casos se siguió un muestreo teórico (Glaser y Strauss, 1967) que implica la definición de criterios de conformación de los grupos en función de su potencial para la comprensión del fenómeno en estudio (Huberman y Miles, 1994: 27, 29). Así, teniendo en cuenta criterios teóricos como la posesión o no de armas de fuego para la autodefensa, el sexo y la clase social, pero también prácticos como el tamaño del equipo y el presupuesto, se realizó -para el caso de Buenos Aires- un grupo focal compuesto por cuatro varones adultos de clase media, no armados, residentes en el primer cordón del conurbano bonaerense; por su parte, el grupo focal realizado en

Montevideo estuvo compuesto por seis varones adultos de clase media, no armados, residentes de la ciudad. De esta manera, se buscó que ambos grupos fueran homogéneos internamente a fin de facilitar, en cada uno, la identificación mutua, la construcción de un “nosotros” como voz grupal y el uso de sus propias palabras. Asimismo, se buscó que fueran grupos similares en cuanto a su composición (solo varones, adultos, de educación universitaria incompleta o más), para poder compararlos entre sí y que la única diferencia fuera su lugar de residencia.

En efecto, para la conformación de los grupos se seleccionaron personas adultas, ya que son potenciales compradores de armas de fuego. Luego, teniendo en cuenta que la literatura de referencia indica que la construcción de la identidad hegemónica masculina es un factor de considerable relevancia a la hora de explicar las actitudes pro-armas y siendo la gran mayoría de los usuarios de género masculino, se decidió organizar grupos focales compuestos únicamente por varones (Otamendi, 2005; Bovasso, 2014; Fagan y Wilkinson, 1998). Dado que la pertenencia de clase se relaciona con las pautas de consumo y estilos de vida vinculados al territorio, entre ellos, con las actitudes hacia las armas de fuego, con las posibilidades de experiencias de victimización delictiva y con el acceso a los servicios de seguridad, los grupos focales fue también homogéneos por clase (utilizando el nivel educativo universitario o terciario completo como criterio de clase media alta). Por último, dado que las experiencias con el objeto de la actitud (armas de fuego), inciden en las actitudes, y a fin de analizar si las personas armadas presentan diferentes opiniones e imágenes de la policía, de la justicia, de los delincuentes y de sus barrios, y desde luego de las armas de fuego, dicho criterio de segmentación es central, organizando grupos en este caso de personas no poseedoras de armas de fuego.

Como ya lo señalamos, aquí se analizarán de forma preliminar solamente dos de los grupos realizados, uno en el conurbano bonaerense (en un barrio del AMBA, esto es, Área Metropolitana de Buenos Aires) y otro en Montevideo. Para convocarlos, se recurrió a la estrategia de bola de nieve. Luego, de su transcripción, se llevó a cabo el análisis temático con el *software AtlasTi*. Cabe recordar que se trata de un análisis preliminar de dichos grupos estudiados, que luego se profundizará con los demás grupos focales previstos en el marco del proyecto.

Percepciones de los riesgos de estar armado

Por una cuestión de espacio, a continuación, se analizarán únicamente los ejes temáticos referidos a las actitudes y experiencias con las armas de fuego. En primer lugar, se abordará la percepción de riesgos de la tenencia de armas de fuego; en segundo lugar, se comentará sobre los usos y experiencias con las armas; y, por último, se tratará el eje de la cultura armamentística en el hogar de origen. En cuanto a la percepción de los riesgos de estar armado, nos focalizaremos en los

riesgos identificados por los participantes de ambos grupos, a saber: el riesgo ante la presencia de menores en el hogar, las armas como amenaza hacia las mujeres y el riesgo ecológico de las armas en el barrio. En primer lugar, algunos de los miembros del grupo advirtieron sobre los riesgos que implicaba tener un arma de fuego dentro del hogar (con hallazgos similares a los de Otamendi, 2005). Los participantes de Montevideo y del barrio del AMBA lo ilustran, respectivamente, de la siguiente manera:

J: Un desastre (...) Porque, a ver (...) estás armado. Por más que tengas todas las precauciones en tu familia hay gente, hay niños. Jugando, ¿quién no, de chico, no le gusta agarrar un arma y jugar con un arma? (P. 25-26, MVD)

Y ¿ven otros riesgos de tener armas en la casa?

P1: Sí, los riesgos familiares (...) los riesgos de que lo tome un hijo

P3: Yo tengo una experiencia no propia, pero de una pariente (...) Que el muchacho colectivero tenía el arma arriba del armario; lo agarra el nene de seis años y sin querer, manipulándola, mata a la hermanita de cuatro años. Un desastre. Tener un arma, para mí, implica muchas... no sólo un entrenamiento sino una cantidad de prevenciones que, para eso, están las fuerzas de seguridad... que para eso están. (...) vos necesitás un entrenamiento, saber... y no ser un entrenamiento de tiro. No es lo mismo tirarle a un blanco que tirarle a algo móvil, en un combate (P. 39-40, CJ).

Una experiencia traumática como la señalada puede alterar las creencias hacia el objeto de la actitud como son las armas de fuego, generando en este caso rechazo. Luego, a pesar de tener una postura desfavorable a la presencia de las mismas en el hogar familiar, se señala que quienes las poseen deben tener un entrenamiento especializado en la práctica de tiro móvil. Cabe recordar que, si bien se exige tener un curso aprobado para obtener la licencia de legítimo usuario, la situación de enfrentamiento difiere notoriamente, incrementando incluso los riesgos de muerte, riesgo que es percibido por los participantes. Asimismo, se plantea que ese rol es principalmente el de las fuerzas de seguridad que justamente debería tener el monopolio legítimo y legal de las armas, y no el de los particulares.

También es de destacar que, en el grupo de Montevideo, uno de los participantes, a pesar de no tener una mirada necesariamente negativa sobre la tenencia de armas de fuego en el hogar, señala que personalmente no la tendría por percibirse como un padre que debe cuidar a su hija mujer. En sus palabras,

¿Pensaron alguna vez, no sé, si la situación de seguridad empeora, sería algo que lo tendrían como posibilidad o de ninguna manera? O sea, o si la situación se vuelve como más complicada...

D: Yo lo he pensado para hacer tiro deportivo, una afición. Pero, me frena, que tengo una hija. Mi hija... yo tengo equipamiento similar por el paintball. Tengo una pistola y eso (...) en casa ni siquiera lo puedo usar a eso, que es deportivo, para un uso de defensa. (...) me ha frenado la compra de un arma para uso deportivo el hecho de tener una nena en casa... (P. 32, MVD)

Esta percepción de riesgos para la niñez, se puede también asociar a la construcción de la masculinidad hegemónica, aunque en este caso de manera contraria, ya que al asumirse como padre protector, tener armas se lo considera negativo porque aumenta los riesgos para ellos. Sin embargo, la mayoría de los participantes reconocen que su socialización primaria los lleva a adoptar una postura favorable hacia las armas. En efecto, observamos cómo para algunos participantes del grupo del barrio del AMBA era considerado normal, en sus infancias como varones, estar en contacto con las armas de fuego, lo cual se vincularía a su futuro rol de “machos proveedores y protectores” en una división tradicional de género. Esta caracterización de los hombres implica que los mismos tengan la obligación de mostrarse fuertes, preparados, dispuestos a “defender lo suyo”, como parte de la construcción de la masculinidad hegemónica (Connell, 1995; Segato, 2003 y Stroud, 2012). En palabras de los participantes:

Él, que tenía armas... y vos también dijiste que tu papá tenía armas, ¿les enseñaban a ustedes de chicos?

P1: Sí. (Para) cazar, todo eso, era muy común en hombres de... tené en cuenta la edad (...) La generación... [risas]. Vos tené en cuenta que nacimos (...) para ser machos proveedores [risas fuertes] y, digamos, hay una deconstrucción en mi caso, en los últimos diez años, gracias a mi compañera, digamos... muy difícil, eh. Y sí, a ver. Llegaba a la casa, tenía que matar algún bicho porque había que matarlo, (...).

[Risas y murmullos]. P3: Toda la cultura... (P. 41, CJ)

Respecto del grupo de Montevideo, dicha cuestión se asocia más directamente no sólo con los riesgos ante eventuales accidentes domésticos y suicidios con el arma, sino sobretudo con la violencia que un hombre puede ejercer hacia la mujer a partir de la posesión de tal elemento.

Ya hablamos un poco, también, de los riesgos. Me contaban...vos decías, también, si hay menores, si alguien la agarra jugando, o por error, o en una situación así, y que... ¿Se imaginan algún otro riesgo, no sé, de tener un arma en la casa? ¿Hay alguna situación que ustedes hayan escuchado que justo tenía un arma y entonces pasó algo?

D: Sí. Han ocurrido casos de muertes familiares, o relacionadas al suicidio.

A: Claro, una depresión, y...

Casos de suicidios...

D: En el suicidio, o vinculación de menores, y casos de ruidos, que se levanta el vecino y dispara y mata a la esposa o algo... (...)

S: Yo tengo un amigo, que es policía, y duerme con el arma abajo. Y la esposa dice "yo duermo nerviosa". Y dice "no, yo me siento más seguro -él es policía- yo me siento más seguro durmiendo con el arma acá que sin el arma".

¿Y la mujer qué dice?(...)

S: La mujer está en contra. Pero dice, "ta, yo no le digo nada. Yo sé que él la sabe usar", me dice. Y ta. Y ahí se termina la discusión.

J: Mira una discusión! Mira una discusión y la mujer, "no me rompas más los cocos", pumba (P. 31-32, MVD)

De esa manera, se advierte el uso de armas de fuego para fines expresivos, las cuales les permiten a los hombres demostrar “poder, fuerza, agresividad, determinación, precisión y una fría racionalidad”, todos atributos vinculados a la masculinidad hegemónica, esto es, a las “prácticas discursivas y disposiciones incorporadas que legitiman la dominación masculina” según el término acuñado por Connell (1995) (Stroud, 2012: 217). A su vez, ello se condice con los hallazgos de Bovasso (2014) y Fagan y Wilkinson (1998), los cuales demuestran que los hombres suelen amenazar más con armas de fuego que las mujeres, las cuales sufren la violencia de género y femicidios con armas sin ser ellas usuarias. También se enmarca en la misma línea que Salamano (coord; 2015) y Atwood, Glatz y Muggha (2006), cuyos estudios indicarían que el estatus y la virilidad tienen un rol clave en la demanda de armas de fuego. En ese sentido, varios estudios muestran que los hombres son más propensos a oponerse a políticas de control de armas de fuego, siendo los mayores demandantes y usuarios (Hilgard et al, 2016; O’Brien et al, 2013; Kleck, 1996, Wolpert y Gimbel, 1998). Por ejemplo, en el reciente mes de febrero, el 99% de las solicitudes de licencia como legítimo usuario en Argentina fueron hechas por hombres (ANMAC, 2019).

Por último, el riesgo ecológico de las armas de fuego en el barrio, en cuanto a las consecuencias sociales negativas de un entorno armado, bien se señala en el estudio previo de Otamendi (2005), y con coincidencia entre los participantes del grupo del barrio del AMBA y Montevideo, respectivamente:

(...) a la vuelta de mi casa [hubo] un vecino que se tiroteó con unos chorros que vinieron a la puerta, y terminó metiéndose un par de tiros en lo del vecino, en el comedor. O sea, no mató a nadie de casualidad. (...) A todo el barrio agujereó. (...) a ver, si vas a usar armas de fuego, tenés que saber usarlas.

Ajá, ¿te pareció que no la usó (correctamente)?

PI: Claro, sí. (...) Y entró un tiro adentro de... le agujereó una persiana de madera, el vidrio, y se le metió adentro del comedor.

(...) ¿se habló del tema con los vecinos?

PI: Sí, sí. Se habló.

Y ¿Qué opinaba la gente, en general? ¿Les parecía bueno...?

PI: (...) reaccionar de esa manera, no, viste... termina siendo contraproducente (...) Como que pueden llegar a volverle los delincuentes y atacarle la casa, o buscarte a vos (...) A mí me genera miedo. (P. 31-32, CJ)

J: (...) en realidad son pocos los hechos donde matan a la persona que le están robando. Pero sí los hay con frecuencia, el robo a locales comerciales.

¿Y los comerciantes qué hacen en esas situaciones? ¿Hay alguno que esté armado?

J: Bueno, y ahí es donde están también, para mí, los problemas cuando alguien está armado y no sabe cómo usarlo. O no está preparado todo, y titubea, y ahí es cuando el otro no perdona. Porque el otro vive, como te digo yo, el otro vive de esto. Y le importa un carajo la vida del otro. O sea, no le interesa la vida del otro, ni la vida suya.

S: Exacto. Si no te importa tu vida, imagínate la del otro.

J: Porque digo, no, están jugados.

Y ustedes, ¿conocen situaciones donde haya habido, no sé, gente que haya reaccionado? O, bueno, ¿saben de gente que tenga armas en la casa para defenderse? No sé... (...)

A: Yo conozco un muchacho que tiene un comercio acá en el centro y mató a un delincuente.

Ah, ¿sí? Una situación que le entraron a robar...

A: Sí. Él estaba atrás, el padre atendía un kiosco ahí. Y bueno, se terminó cerrando, armó el bolso, mudándose.

J: Claro. Las consecuencias son brutales.

¿Y qué consecuencias?

A: Y, bueno, gente que pasaba...

J: Los familiares del... fallecido...

A: Pasaban, le decían, "sos boleta, te la vamos a dar"...(...) A: Cerraron, se fueron. (P.14-15, MVD)

D: (...) yo hice el curso de operador táctico. Y yo sé tirar, no tengo armas, porque coincido (...) es muy violento, es violentísimo un arma. Destruye un disparo. Mata un disparo. Y no puede disparar cualquiera. La gente tiembla cuando va a disparar por primera, segunda, tercera (vez)...Yo, aún hoy, me sigue subiendo la presión. La adrenalina sube tanto, que es muy difícil controlar racionalmente lo que va a pasar con una escopeta. El destrozo que vas a hacer, con arma, con una pistola, con el menor calibre que tenga, pongamos un .22. Vas a matar a alguien, lo vas a lastimar y va a traer consecuencias. Muchas consecuencias. Negativas, principalmente (...).

En base a estos relatos -y varios más, que no se incluyen aquí por cuestión de espacio- puede decirse en términos generales que los participantes de ambos grupos focales no tienen una postura positiva respecto de la presencia -y el incremento- de las armas de fuego en el barrio, considerando las potenciales consecuencias negativas -incluso “destructivas” y vengativas, por la escalada de violencia- que implica para la vida de todas las personas cercanas (familiares, vecinos/as, comerciantes, etc.). Este riesgo, asimismo, se ve incrementado por la falta de entrenamiento en el uso correcto o “responsable” de un arma. Respecto de esto último, en la investigación previa de Otamendi (2005) tanto el grupo no armado como el armado de clase media alta resaltaron la importancia de poseer conocimientos en el uso de armas de fuego, ya que consideraban que no tener entrenamiento podía ser contraproducente porque los posibles agresores pueden eventualmente usarla en contra de la víctima, además de ser peligroso para los miembros del hogar.

Usos y experiencias con las armas de fuego

Como segunda dimensión, se abordarán los diversos usos y experiencias con las armas de fuego que tuvieron los participantes los dos grupos analizados: por un lado, las estrategias de autoprotección con armas de fuego y “justicia por mano propia”; y, por otro lado, otras experiencias con armas de fuego tales como el uso deportivo y por militancia política. Como mencionamos anteriormente, los participantes manifestaron no poseer ni usar armas de fuego para la autoprotección, ya que perciben que implica una serie de riesgos. Sin embargo, experimentaron situaciones en donde vecinos o familiares utilizaron armas de fuego para hacer “justicia por mano propia” o por autoprotección, tanto en barrio del AMBA como en Montevideo respectivamente:

“Un vecino que se tiroteó con unos chorros que vinieron a la puerta, y terminó metiéndose un par de tiros en lo del vecino, en el comedor. O sea, no mató a nadie de casualidad... (P. 31 a 34 CJ)

J: Mi abuelo tenía una escopeta e iba a cazar. Y en los últimos años, mi abuelo, por la inseguridad, dormía con la escopeta al lado de la cama, ¿ta? Pero no la tenía cargada. (...) Acá en Montevideo, sí. Un viejo de 70-80 años con la escopeta al lado de la cama. Pero no la tenía cargada. Entonces, iba a buscar los cartuchos a la mesa de luz, los ponía, todo eso...el tipo, osea, ¿ta, ya fuiste. (P.8 MVD)

Estas experiencias del pasado reciente de los participantes fueron traumáticas y los condujeron a tener actitudes negativas hacia las armas de fuego. Ahora bien, las experiencias con armas de fuego se dan a su vez, durante su infancia como parte de la socialización en un hogar con armas. Respecto de la presencia de armas de fuego y la cultura armamentística en el hogar de origen, un participante del grupo focal del barrio del AMBA describió su vivencia con las armas para cazar como parte de su socialización primaria:

Y ¿tenía tu papá las armas en la casa? Un arma, dos...

PI: Sí, sí. Había muchas armas. (...) había más. O amigos que traían armas, e iba con ellos...escopetas, carabinas...

¿Para coleccionar, cazar...?

PI: Sí, sí.

¿Protección también?

PI: Sí, sí. (CJ P. 44)

Por su parte, en el grupo focal de Montevideo, los participantes también asocian la cultura armamentística en el hogar de origen con el uso deportivo de las armas de fuego:

¿Y a vos te la [padre del participante] prestaba para ir a cazar? ¿Acá la caza es bastante común, no?

C: Claro. Antes más...

S: Antes más, ahora tranquilo...

C: Antes, en la época de mi abuelo...

Era más común.

C: Era común salir a cazar liebres, perdices...

Claro. En la parte rural... (MDV P. 31-32)

Ahora bien, como se puede observar, el padre del participante del barrio del AMBA poseía varias armas con diferentes usos que podían superponerse, es decir, las armas se utilizaban tanto para cazar y coleccionar como para la autoprotección. Además, las prácticas armamentísticas estaban vinculadas con lo lúdico y lo social, donde otros amigos (varones) también compartían el uso de armas de fuego para fines deportivos, generando espacios de socialización masculina. En este sentido, los participantes de ambos grupos perciben la cultura armamentística como parte de la transmisión entre generaciones (en general de padre a hijo varón) de saberes y actitudes que forman parte de modos de vida del pasado. En efecto, en las zonas rurales de Uruguay el uso de armas de fuego suele estar asociado a una herencia familiar de hombre a hombre (Ielsur y UE, 2015):

P3: (La cultura) de mi padre, todo el tiempo me regalaba (...) juguetes con armas, soldaditos...

P1: Claro, era toda una cultura.

P3: Una cultura.

P1: Estaba armado de esa manera. (CJ P.45)

Los participantes del estudio Montevideo además de percibir al uso de armas de fuego como parte de una cultura pasada, relacionada a su hogar de origen, también lo vinculan con las zonas rurales:

Ah, claro. ¿Ustedes? ¿Vos? ¿Salís a cazar con tus amigos?

F: No.

¿No? (risas) ¿No se estila? ¿Vos sos de Montevideo, vivís acá y siempre viviste acá?

F: Sí. Es cosa del interior, me parece.

S: El interior, claro...(sigue hablando pero de fondo - 47:59 - 48:01)

De ir a cazar, es más común...

F: Sí, sí (MDV P.32)

En efecto, el informe de Ielsur (2015) demuestra que la tenencia de armas asociada a actividades lúdicas y recreativas emerge más en testimonios de zonas rurales o ciudades pequeñas. Al mismo tiempo, en las zonas rurales el sentido de tenencia de armas de fuego aparece asociado a razones de orden tradicional: la protección de la propiedad ante la presencia de un Estado sin control policial.

Por último, en el grupo del barrio del AMBA el uso de armas de fuego en el pasado está también asociado a la militancia política de los años 70' y primeros años de democracia. El motivo del uso

es la protección ante la represión de las Fuerzas Armadas y policiales, pero también para defenderse de otros grupos políticos. El participante que manifestó haber usado armas como parte de su activismo político, marca diferencias entre la autoprotección de delitos comunes y ante la represión del Estado:

P3: Para el militante, era una especie de (refleja) también cierta cosa de impotencia, de... y era parte de la cultura de ese partido, porque había partidos que no... pero yo

(he conocido) radicales, peronistas, PC. Y bueno, ni hablar de los que estaban en la lucha armada. Pero quiero decir, era una cultura de los años '60, '70. Vos pensá que...

Y ¿de qué se protegían?

P3: Era autodefensa ante la represión, fundamentalmente. Y los otros grupos, no creo que... entre los grupos no...

P1: No, había pintadas.

P3: Pero sí, vos tenías la violencia política. (CJ, P. 51-52)

En efecto, el participante percibe el uso de armas durante esos años como parte de la cultura del contexto, donde el uso de armas de fuego estaba generalizado entre los distintos partidos y agrupaciones políticas para defenderse ante la represión estatal, y de grupos políticos opuestos.

En suma, los casos estudiados no reprodujeron en sus hogares la cultura armamentística cuando fueron adultos por los riesgos percibidos, la deconstrucción posterior y experiencias traumáticas, pero reconocen que la mayoría fueron socializados en un hogar donde había armas y prácticas y saberes alrededor de ellas. En efecto, en otro estudio de Otamendi (2005), en el caso de los poseedores de armas de fuego de clase media alta, tenerlas se considera una tradición familiar, “como algo que siempre existió y que fue incorporado y aceptado por ellos mismos” (Otamendi, 2005: 36), lo cual va en línea con Cook y Ludwig (1996) y el informe de Uruguay (Ielsur, 2015).

Conclusiones

Para finalizar, podemos dar cuenta de que las percepciones sobre el uso de armas de fuego y las trayectorias de vida en relación a las prácticas armamentísticas presentan similitudes entre el grupo del barrio del AMBA y el de Montevideo. En efecto, si bien en su mayoría fueron criados en hogares donde había armas de fuego, acompañadas por un conjunto de saberes y actitudes favorables (en general transmitidas por los padres a sus hijos varones) y vinculado con lo lúdico y lo afectivo, no tienen opiniones positivas hacia ellas en la actualidad. En otras palabras, decidieron no poseer en sus hogares y no lo consideran como una herramienta efectiva de autodefensa ante

hechos delictivos. Al contrario de las personas pro-armas, que “consideran que las mismas características que hacen a las armas de fuego más letales en manos de agresores, también las hacen más efectivas para la defensa en contra de los ataques” (Otamendi, 2005: 12), estos participantes dan cuenta de las consecuencias negativas que pueden tener para los miembros del hogar y del barrio. Esta concientización la incorporaron, en la mayoría de los casos, a partir de hechos traumáticos cercanos, ya sea en su barrio o a través de familiares, que llevaron a romper la transmisión intergeneracional de una cultura armamentística, pero también a partir de repensar el significado de ser varones en la sociedad actual, alejándose de la llamada masculinidad hegemónica. Esto último se ve con más fuerza en los participantes del barrio del AMBA. Por su parte, a diferencia del grupo focal del AMBA, en Montevideo la transmisión de saberes y prácticas del uso deportivo de armas de fuego se asocia a las zonas rurales. Otra diferencia observada es la experiencia con armas de fuego durante los años 70’ y primeros años de la democracia por motivos políticos aparece en el grupo del AMBA, pero no así en el de Montevideo. Estos primeros análisis realizados los utilizaremos para revisar la guía y plantear algunos ejes transversales que permitan analizar de forma comparada los siguientes grupos focales.

BIBLIOGRAFÍA

- Atwood, Glatz y Muggha (2006). *Demanding Attention: Addressing the Dynamics of Small Arms Demand*. Geneva, Suiza. Small Arms Survey.
- Bovasso, G. (2014). "Assessing the Risk of Threats With Guns in the General Population". *Journal of Threat Assessment and Management*. American Psychological Association 2014, Vol. 1, No. 1, 27–39
- Cook, P.J. & Ludwig, J. (1996) *GUNS IN AMERICA: Results of a Comprehensive National Survey on Firearms Ownership and Use*. Washington DC: Police Foundation.
- Cook, P.J. & Ludwig, J. (2003) Fact-Free Gun Policy?, *University of Pennsylvania Law Review*, 151, 4, 1329-1340.7
- Ielsur (Instituto de Estudios Legales y Sociales de Uruguay)/ Unión Europea (UE)/ Coordinador: *Salamano (2015). Menos armas, más seguridad. Aportes para la comprensión de la problemática de las armas de fuego en el Uruguay*. Ielsur y UE. Montevideo
- Glaser, B. y Strauss, A. (1967) *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*. New York: Aldine Publishing Company. Traducción Floreal Forni, Revisión Ma. José Llanos Pozzi. Cátedra Errandonea –Infesta Domínguez. Fac. de Ciencias Sociales – Sociología, UBA.
- Hilgard, J., Engelhardt, C. & Bartholow, B. (2016). "Brief use of a specific gun in a violent game does not affect attitudes towards that gun". *The Royal Society Publishing*. R.Soc.opensci.3:160310. <http://dx.doi.org/10.1098/rsos.160310>

- Huberman, M. y M. Miles (1994) "Manejo de datos y métodos de análisis", en Denzin, N. y Y. Lincoln (eds.) *Handbook of Qualitative Research*, Londres, Sage (Traducción de García Hamilton).
- Kleck, G. (1996). *Crime, Culture Conflict and the Sources of Support and Gun Control*. American Behavioral Scientist, 39, 4, 387-404
- Lagrange, R. L., Ferraro, K. F. & Supancic, M. (1992). Perceived Risk and Fear of Crime: Role of Social and Physical Incivilities. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 29, 311-334.
- Lorenz, M. (2013). Enseñar a tirar. Aprender a morir, en Frederic, S., Galvani, M., Garriga Zucal, J. y Renoldi, B. (eds.). *De armas llevar: estudios socio antropológicos sobre los quehaceres de policías y de las fuerzas de seguridad*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Maxwell, J. (1996). *Qualitative research design. An interactive approach*. Thousand Oaks, SAGE.
- Manstead, A. & Hewstone, M. (1996) *The Blackwell Encyclopedia of Social Psychology*. Oxford: Blackwell.
- O' Brien, K. Forrest, W. Lynott, D, & Daly, M Racism (2013), *Gun Ownership and gun control: Biased attitudes in US whites may affect policy decisions*, *Plos One*, 8, . Queensland, Australia.
- Otamendi, M. A. y M. P. Otero (2007). Valoraciones sobre seguridad y tenencia de armas de fuego en Buenos Aires: un estudio con grupos focales, en Sautu, R. (comp) *Práctica de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa. La articulación entre la teoría, los métodos y las técnicas*. Bs As: Lumiere.
- Otamendi, M.A. (2005) *Armas en la mira: estudio sobre actitudes hacia las armas de fuego*. Pretoria: SaferAfrica y APP.
- Payne, B.K. & Riedel, R. Jr. (2002). Gun control attitudes and the criminal justice student: do differences exist?, *College Student Journal*, 36, 2, 314-322.
- PNUD (2003) *Armas de Fuego y Violencia*. San Salvador: PNUD.
- Roché, S. (1998) Expliquer le sentiment d'insécurité: pression, exposition, vulnérabilité et acceptabilité, *Revue française de science politique*, 48, 2, 274.
- Rosenberg, M. & Turner, R. (1992) *Social Psychology. Sociological perspectives*. Londres: Transaction Publishers.
- Shapiro, J.P., Dorman, R.L., Welker, C.J. & Clough, J.B. (1998) Youth attitudes toward guns and violence: Relations with sex, age, ethnic group, and firearm exposure, *Journal of Clinical Child Psychology*, 27, 1, 98-108.
- Wolpert, R.M. & Gimpel, J.G. (1998) Self-Interest, Symbolic Politics, and Public Attitudes Toward Gun Control, *Political Behavior*, 20, 3, 241-262.